



Estándares de cuidado psicosocial en cáncer infantil

OPS



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
Departamento de América

ESTOS ESTÁNDARES DESCRIBEN:

- + Los servicios a los que debe acceder el menor con cáncer y su familia para su bienestar.
(Estándares 1 - 4)
- + Las competencias y condiciones que debe tener el equipo multidisciplinario para brindar una atención integral.
(Estándar 5)
- + Los enfoques transversales que deben incorporarse en toda la atención psicosocial.
(Estándar 6)

Las instituciones que se comprometan con incluirlos en su plan de trabajo y lo socialicen con el equipo multidisciplinario en cáncer infantil; podrán conseguir mejoras en:

- + La intervención oportuna en riesgos psicosociales.
- + La adaptación del paciente y su familia.
- + La continuidad del tratamiento.
- + El fortalecimiento del equipo multidisciplinario.
- + La atención integral al paciente y su familia.



Estándar 1

EVALUACIÓN PSICOSOCIAL

“Los menores con cáncer y sus familiares deben contar con evaluaciones psicosociales que ofrezcan a los distintos profesionales información necesaria para brindar un abordaje integral enfocado en el bienestar, la adaptación al proceso de enfermedad y la adherencia al tratamiento”.

Utilidad

La identificación temprana de aspectos psicosociales permitirá contar con información útil para brindar un acompañamiento empático y adaptado a las necesidades del paciente y su familia; así como facilitar la derivación al apoyo especializado, si lo requiere.



Implementación

Las instituciones pueden cumplir con el estándar 1 al:

- + Implementar herramientas y/o protocolos de evaluación y seguimiento psicosocial con indicadores basados en la evidencia.
- + Incluir un reporte de la evaluación en la historia clínica para que los distintos profesionales lo tomen en cuenta en sus intervenciones, y al hacer seguimiento y derivaciones específicas.

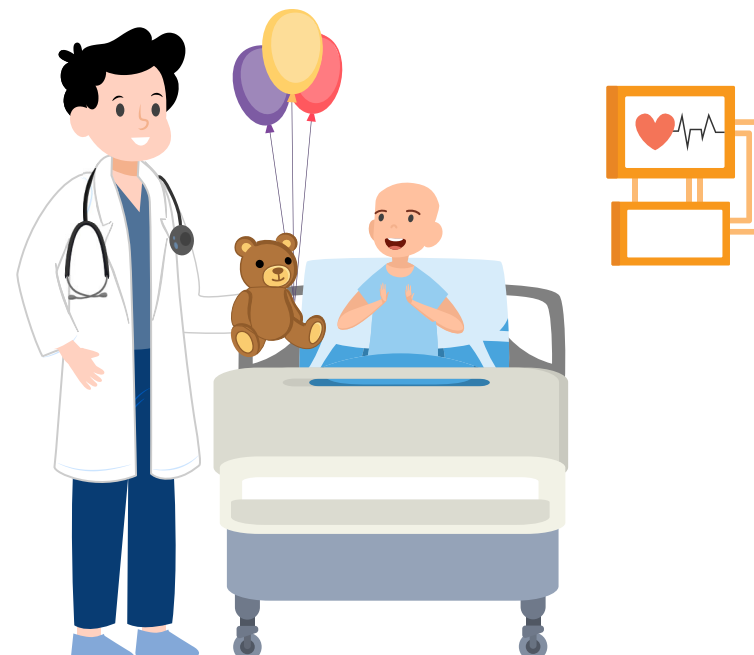
Estándar 2

PSICOEDUCACIÓN Y SOPORTE EN EL CURSO DE LA ENFERMEDAD

“Los menores con cáncer y sus familiares deben acceder a recursos psicoeducativos y de soporte orientados a facilitar su comprensión y manejo emocional del diagnóstico, tratamiento y curso del mismo”.

Utilidad

Permitirá aumentar la sensación de seguridad y disminuir el malestar psicológico de los menores y sus cuidadores, lo que favorece la adaptación durante el curso de la enfermedad.



Implementación

Las instituciones pueden cumplir con el estándar al desarrollar recursos y actividades psicoeducativas, lúdicas y/o de soporte sobre:

- + La comprensión del diagnóstico y tratamiento.
- + La preparación ante procedimientos invasivos.
- + El manejo de efectos secundarios.
- + Y la transición a cuidados paliativos.

Estándar 3

ATENCIÓN EN SALUD MENTAL

“Los menores con cáncer y sus familiares deben acceder a intervenciones psicológicas y/o psiquiátricas que respondan a necesidades específicas durante el curso de la enfermedad”.

Utilidad

Permitirá que los pacientes y sus familiares se beneficien de intervenciones psicológicas y/o psiquiátricas según sus necesidades específicas, producto del impacto de la enfermedad, su tratamiento y pronóstico.



Implementación

Las instituciones pueden cumplir con el estándar al brindar atención individual y/o grupal en salud mental que responda a:

- + Sintomatología psicológica y/o psiquiátrica.
- + Monitoreo neuropsicológico en casos de riesgo.
- + Soporte familiar durante el tratamiento.
- + Manejo de duelo.

Estándar 4

RECURSOS PARA LA REINCORPORACIÓN PROGRESIVA A LA VIDA COTIDIANA

“Los menores con cáncer deben contar, a lo largo del tratamiento, con el acceso a recursos de interacción con sus pares y facilidades para la reintegración escolar. Asimismo, se debe realizar seguimiento psicosocial de los menores supervivientes”.

Utilidad

- ✚ La interacción con pares reducirá los sentimientos de aislamiento y fomentará el desarrollo de habilidades sociales.
- ✚ Las actividades de continuidad académica facilitará la reintegración escolar.
- ✚ El seguimiento psicosocial a supervivientes permitirá atender oportunamente el desarrollo de problemáticas, como efectos médicos tardíos, debilitamiento en sus relaciones sociales, limitaciones en logros educativos y/o vocacionales.



Implementación

Las instituciones pueden cumplir con el estándar al:

- ✚ Habilitar ambientes hospitalarios para el juego e interacción social.
- ✚ Desarrollar talleres lúdicos y educativos.
- ✚ Establecer programas de aulas hospitalarias.
- ✚ Asesorar a miembros de la escuela que recibirá al menor.
- ✚ Crear grupos de encuentro de supervivientes.
- ✚ Tener contacto periódico a supervivientes.

Estándar 5

FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PSICOSOCIALES Y CUIDADO DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

“El personal de salud que brinda atención en cáncer infantil debe contar con competencias psicosociales que le permitan brindar un abordaje integral al paciente, mejorar el trabajo interdisciplinario y desarrollar estrategias de cuidado de los equipos”.

Utilidad

- ✚ El desarrollo de competencias psicosociales en el personal de salud favorece una adecuada distribución de roles en el equipo, y la aplicación de estrategias efectivas de comunicación y buen trato al paciente y su familia.
- ✚ El cuidado de los equipos multidisciplinarios promueve el bienestar y ayuda a prevenir el Síndrome de desgaste profesional o Burnout.



Implementación

Las instituciones pueden cumplir con el estándar al promover:

- ✚ Actividades que favorezcan la capacitación de profesionales de la salud en temas psicosociales.
- ✚ La integración del personal psicológico y psiquiátrico dentro del equipo de atención al paciente.
- ✚ Sistemas de registro de información psicosocial del paciente y familia en la historia clínica.
- ✚ Espacios de autocuidado para el personal de salud.

Estándar 6

ENFOQUES TRANSVERSALES EN LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL EN CÁNCER INFANTIL

“El diseño y aplicación de las actividades de los estándares de cuidado psicosocial debe contemplar los enfoques transversales: derechos, ciclo vital, género e interculturalidad”.

Utilidad

La incorporación de enfoques transversales permitirá adaptar las intervenciones a necesidades particulares de acuerdo al ciclo vital y diferencias culturales; y responder a un trato justo de acuerdo a valores de igualdad de oportunidades y respeto de derechos elementales.



Implementación

Las instituciones pueden cumplir esto al incorporar en los estándares anteriores los lineamientos de los enfoques transversales y al capacitar continuamente a su personal de salud en estos temas.

Para más información revise la página de la
INICIATIVA GLOBAL PARA EL CÁNCER INFANTIL EN EL PERÚ

www.paho.org/es/iniciativa-mundial-para-cancer-infantil-oms-peru 🔍

OPS



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD
Américas



**Childhood
Cancer
International**



LA FONDATION
LA ROCHE-POSAY